



COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Guayaquil el 8 de junio de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA COILE S.A., ante el Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELASCO, Notario Público Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.2.1.1.0002852 de la Superintendencia de compañías el 17 de junio de 1998, estableciéndose como domicilio principal en la Ciudad de Guayaquil.

1.2 Objeto Social

Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones a fines a este objeto social.

Sus ventas se realizan al por mayor y menor a plazos, identificando a sus clientes de acuerdo a la división:

- **Detallistas cobertura extrema:** tiendas, minimercados, panaderías, kioscos, entre otros con volúmenes de compra pequeños.
- **Detallista Cobertura:** tiendas, despensas minimarket entre otros con volúmenes de compra mayor.
- **Mayoristas:** Bodegas, subdistribuidores, puestos exteriores del mercado, pequeños comisarios.
- **Autoservicios:** Comisariatos medianos y grandes, de instituciones, cadenas entre otros
- **Restaurantes e Industrias:** Restaurantes, embudoras, camaronerías, entre otros.

Otorgándoles crédito dependiendo de la división del cliente de 8 a 45 días, y se registrarán de acuerdo a los convenios establecidos.

Su principal proveedor es la Industria Lojana de Especerías ILE S.A.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.IC1.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:



- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al período de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **COMERCIALIZADORA COILE S.A.** se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Cuentas por cobrar comerciales que no generan intereses.

Las cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

c. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición y valuados al costo promedio que no excede el valor neto realizable.

d. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: Vehículos, muebles y enseres, maquinaria y equipo y equipo de computación.

Lo que se refiere a Terrenos y su construcción, se adopta el modelo de valor razonable.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

- d. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por

tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)	
	2013	2012
INSTALACIONES	10%	10%
EDIFICIOS	5%	5%
VEHICULOS	20%	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33%	33%
ACCESORIOS DE VEHICULOS	10%	10%
HERRAMIENTAS	10%	10%
EQUIPO PUBLICITARIO	10%	10%
IMPLEMENTOS DE VENTA	10%	10%

Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

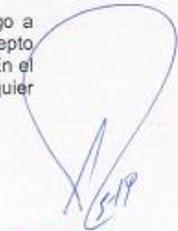
La medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada a patrimonio. En el caso de deterioro es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

f. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo



La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de propiedades, planta y equipo, es calculado de la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

h. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

j. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

k. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Handwritten signature and date: 6-19

3.1 Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.



3. CAJA BANCOS

Se refiere a:

	2013	2012
Caja General	22,791.34	276,279.75
Caja Chica	5,950.00	5,650.00
Bancos		
Bco. Pichincha Alamos Cta.Cte.# 3056628204	149.12	1,582.69
Bco. Bolivariano Alamos Cta.Cte.#	1,167.56	
Bco. Pacifico Alamos Cta.Cte.#	557.71	
Bco. Produbanco Alamos Cta.Cte.#	2,450.38	
Bco. Pichincha Manabi Cta. Cte. 3056617404	1,572.62	4,255.35
Bco. Amazonas Manabi Cta. Cte.	635.60	
Bco. Pacifico Manabi Cta.Cte.#	1,076.75	
Bco. Produbanco Manabi Cta.Cte.#	13,952.49	
Bco. Bolivariano Quevedo Cta.Cte.#	21,953.45	
Bco. Pichincha Quevedo Cta. Cte.	4,088.75	
Bco. Pacifico Quevedo Cta.Cte.#	901.75	
Bco. Bolivariano Libertad Cta. Cte. 140-500360-7	2,014.25	8,824.19
Bco. Pacifico Libertad Cta.Cte.#	357.29	
Bco. Amazonas Machala Cta.Cte.# 3501064016	1,373.26	599.29
Bco. Bolivariano Machala Cta.Cte.#	3,412.66	213.76
Bco. Pichincha Machala Cta. Cte. 3056612804	1,637.95	1,410.11
Bco. Machala Machala Cta. Cte.	344.45	
Bco. Pacifico Machala Cta.Cte.#	454.89	
Bco. Bolivariano Milagro Cta. Cte. 140-500362-1	8,931.31	21,244.29
Bco. Pichincha Milagro Cta. Cte.	4,217.68	
Bco. Pacifico Milagro Cta.Cte.#	1,035.98	
Bco. Bolivariano Loja Cta.Cte.# 140-500358-8	16,420.10	24,172.00
Bco. Pacifico Loja Cta.Cte.#	511.73	
Bco. Pichincha Loja Cta. Cte.	547.88	
Bco. Pichincha Cuenca Cta. Cte. 3494456204		2,558.65
Bco. Bolivariano Cuenca Cta. Cte.140-5003014	25,329.41	10,561.34
Bco. Pacifico Cuenca Cta.Cte.#	4,104.98	
Bco. Bolivariano Vergeles Cta.Cte.# 140500357-1	6,879.27	13,287.39
Bco. Amazonas Vergeles Cta. Cte.	544.75	
Bco. Pacifico Vergeles Cta.Cte.#	1,063.96	
Bco. Produbanco Vergeles Cta.Cte.#	1,495.86	
Bco. Pichincha Vergeles Cta. Cte.		2,075.98
Bco. Bolivariano El Carmen Cta. Cte.140-500440-0		4,090.17
Bco. Pichincha El Carmen Cta. Cte. 3427141604	650.89	1,413.90
Bco. Bolivariano Guayaquil Sur Cta. Cte.140-500441-7	4,706.81	4,065.89
Bco. Pacifico Guayaquil Sur Cta.Cte.#	494.00	
Bco. Pichincha Guayaquil Sur Cta. Cte.	1,122.39	
Bco. Produbanco Guayaquil Sur Cta.Cte.#	3,168.35	
Bco. Amazonas Guayaquil Sur Cta. Cte. 350-1-064601		6,885.16
Bco. Bolivariano Santa Rosa Cta. Cte. 140-5007542	1,051.25	478.27
Bco. Machala Santa Rosa Cta. Cte.	1,253.12	
Bco. Pacifico Santa Rosa Cta.Cte.#	491.21	
US \$	170,863.40	389,648.18

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

4. CLIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2012, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2012, corresponde a 8.045 clientes que representan una suma de US \$ 1.550.738,10; de estos el 41.84% se concentra en 21 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.



Los saldos al 31 de diciembre de 2013, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2013, corresponde a 11.358 clientes que representan una suma de US \$ 1.643.049,16.

A continuación la concentración de la cartera por agencias:

Agencia	Valor	Porcentaje
Gye Alamos	336,723.68	20%
Manabi	100,280.41	6%
Quevedo	155,791.57	9%
Libertad	57,800.72	4%
Machala	89,378.84	5%
Milagro	62,077.96	4%
Loja	155,754.84	9%
Cuenca	150,555.86	9%
Gye Vergeles	352,592.42	21%
El Carmen	66,185.70	4%
Gye Sur	69,368.03	4%
Santa Rosa	46,539.13	3%
Total US \$.	1,643,049.16	100%

Agencia	Por Vencer	1-8	9-15	16-30	+30	Total	%Concentraci de Cartera
Gye Alamos	245,315.47	34,332.02	21,788.70	17,049.68	18,237.81	336,723.68	20%
Manabi	68,654.33	13,581.63	6,093.88	4,207.93	7,742.64	100,280.41	6%
Quevedo	90,603.62	22,393.56	3,393.45	5,979.09	33,421.85	155,791.57	9%
Libertad	38,806.30	7,397.19	2,617.86	2,906.97	6,072.60	57,800.72	4%
Machala	53,099.68	12,837.56	7,380.94	4,372.89	11,687.77	89,378.84	5%
Milagro	28,051.86	15,207.20	3,330.23	10,013.73	5,474.94	62,077.96	4%
Loja	93,163.72	15,517.41	7,441.34	9,253.78	30,378.09	155,754.84	9%
Cuenca	57,605.13	20,756.48	8,805.90	29,345.29	34,043.06	150,555.86	9%
Gye Vergeles	224,342.03	62,040.51	8,746.36	15,247.67	42,215.85	352,592.42	21%
El Carmen	38,655.83	12,277.42	4,811.62	3,182.93	7,067.90	66,185.70	4%
Gye Sur	35,053.79	14,073.72	5,075.67	4,433.98	10,730.87	69,368.03	4%
Santa Rosa	21,217.34	9,546.96	3,916.51	1,722.43	10,135.89	46,539.13	3%
TOTAL	994,769.10	239,961.66	83,402.26	107,716.37	217,199.77	1,643,049.16	

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	(51,362.03)	(61,102.11)
Bajas		12,216.69
Ajustes	20,801.32	
Provisión del año		(2,476.61)
US \$.	(30,560.71)	(51,362.03)

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

		2013	2012
Cuentas por cobrar empleados	US \$	60,980.60	47,156.62
Cuentas por cobrar no relacionados		60,934.19	48,493.62
Cuentas por cobrar relacionados		107,892.92 i)	35,065.39
	US \$	<u>229,807.71</u>	<u>130,715.63</u>

i) Corresponde a cuentas por cobrar entre agencias y compañías del grupo ILE.

7. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Seguros pagados por anticipado	US \$	36,005.99	39,137.90
Impto. Pagado por ant. años anteriores		90,293.91 i)	108,149.55
Impto. Pagado por ant. presente año		910.12	18,096.53
	US \$	<u>127,210.02</u>	<u>165,383.98</u>

i) Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Descripción		2013
Retenciones Año 2007		34,093.84
Retenciones Año 2008	US \$	27,732.46
Retenciones Año 2010		10,371.08
Retenciones Año 2012		18,096.53
Total	US \$	<u>90,293.91</u>

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especerías y aromáticas que comercializa la compañía.

9. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta es la siguiente:



Descripción		2013	2012
Línea Telefónica	US \$	1,605.34	1,605.34
Otros Activos Útiles de oficina		2,412.15	1,100.69
Total	US \$	4,017.49	2,706.03

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

COSTO	Terreno	Edificio	Instalaciones	Estado de edificios	Muebles y Enseres	Accesorios Vehículos	Herramientas	Implementos de Ventas	Equipos Publicitarios	Vehículos	Equipos de Computo	Total
Saldo al 01 de enero del 2012	134,862	165,138	146,524	29,826	39,837	3,100	2,428	12,018	2,473	708,428	54,239	1,287,374
Adiciones	-	-	3,107	6,814	7,379	161	223	1,461	607	156,827	11,046	183,425
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(135)
Reclasificación	-	-	(545)	-	-	(1,500)	(164)	(231)	(76)	(8,100)	(421)	(10,827)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	134,862	165,138	149,086	36,640	46,216	1,763	2,584	13,458	3,004	887,155	64,229	1,473,837
Adiciones	-	-	35	2,163	1,847	6,458	71	-	118	77,177	35,026	121,895
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(540)	-	-	-	(540)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	134,862	165,138	149,121	38,803	48,063	8,221	2,655	12,918	3,122	934,332	99,255	1,597,192
DEPRECIACIÓN ACUMULADA												
Saldo al 01 de enero del 2012	-	(44,735)	(31,884)	(8,994)	(16,839)	(591)	(518)	(5,283)	(1,217)	(403,963)	(53,384)	(646,378)
Gasto depreciación	-	(8,287)	(14,948)	(3,147)	(3,551)	(310)	(241)	(1,120)	(253)	(112,250)	(13,249)	(157,643)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	938
Saldo al 31 de diciembre del 2012	-	(53,022)	(46,832)	(12,141)	(19,897)	(901)	(759)	(6,403)	(1,470)	(516,213)	(66,633)	(703,883)
Gasto depreciación	-	(8,257)	(14,907)	(3,487)	(3,577)	(295)	(34)	(1,191)	(286)	(111,445)	(17,872)	(161,500)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	-	(61,279)	(61,739)	(15,628)	(23,474)	(1,196)	(843)	(7,594)	(1,756)	(627,658)	(84,505)	(865,483)
SALDO NETO												
Al 1 de enero del 2012	134,862	120,403	114,640	20,832	22,998	2,509	2,007	6,657	1,256	304,465	21,855	750,996
Al 31 de diciembre del 2012	134,862	112,156	102,554	23,799	26,319	862	1,825	6,967	1,524	300,942	18,234	770,754
Al 31 de diciembre del 2013	134,862	103,859	87,387	23,175	24,669	6,925	1,811	5,324	1,366	286,674	16,749	732,549
												737,671.91
												5,120.90

11. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2013	2012
Depositos en Garantía	US \$	9,009.02 i)	9,002.26
Total	US \$	9,009.02	9,002.26

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

12. SOBREGIROS BANCARIOS

Handwritten signature and date: 12/19

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:

Año 2012

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Vergeles	Amazonas	500121804	28/07/2006	84 meses	US \$ 21,426.46		11.23%	21/06/2013
Vergeles	Bolivariano	172334	06/07/2012	18 meses	9,906.76	6,473.68	11.08%	04/07/2014
Manabi	Bolivariano	167735	06/07/2012	18 meses	9,890.80	5,473.68	11.08%	04/07/2014
Santa Rosa	Bolivariano	191203	01/11/2011	24 meses	9,500.38		11.08%	01/11/2013
El Carmen	Bolivariano	198274	04/11/2012	24 meses	4,856.22	10,615.47	11.08%	05/05/2014
Loja	Bolivariano	181611	28/03/2011	24 meses	2,538.17		9.18%	20/03/2013
Loja	Bolivariano	1386	04/09/2012	24 meses	11,679.38	9,381.94	11.08%	04/09/2014
Quevedo	Bolivariano	171608	29/11/2011	24 meses	9,512.93		11.08%	27/11/2013
Alamos	Bolivariano	14004	03/12/2012	24 meses	8,054.82	9,888.06	11.08%	04/12/2014
TOTAL					US \$ 87,367.92	42,032.83		

Año 2013

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
El Carmen	Bolivariano	1346	04/05/2012	24 meses	4,856.22		11.08%	04/05/2014
Manabi	Bolivariano	1367	06/07/2012	18 meses	6,473.68		11.08%	04/07/2014
Vergeles	Bolivariano	1369	06/07/2012	24 meses	6,473.68		11.08%	04/07/2014
Loja	Bolivariano	1386	04/09/2012	24 meses	9,381.94		11.08%	04/09/2014
Alamos	Bolivariano	1404	03/12/2012	24 meses	US \$ 9,888.06		11.08%	04/12/2014
Machala	Bolivariano	1418	07/02/2013	24 meses	10,321.97	1,834.91	11.08%	09/02/2015
Miagro	Bolivariano	1470	24/09/2013	24 meses	9,849.48	8,146.98	11.08%	25/09/2015
Gye Sur	Bolivariano	1495	11/12/2013	24 meses	9,334.61	10,442.95	11.08%	27/12/2015
TOTAL					US \$ 66,579.64	20,424.84		

- (i) Obligaciones Garantizadas con prenda de activos fijos (camiones) de la compañía.

14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de Diciembre de 2012 corresponde a US\$ 2.032.693,55, el 99,61% de esta cuenta el valor por pagar a ILE asciende a US\$ 1.024.693,38 por la venta de mercaderías.

Handwritten signature and date: 12-19

Al 31 de Diciembre de 2012 corresponde a US\$ 2.357.827,92, el 98,93% de esta cuenta el valor por pagar a ILE asciende a US\$ 2.332.510,80 por la venta de mercaderías.

Detalle	2013		2012	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
ADELINA FOODS S.A.	1,201.79	0%	(9,320.03)	0%
CRUZ AMADA GODOY RUIZ	-	0%	-	0%
DELAROMA S.A.	7,526.64	0%	5,833.18	0%
INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.	2,332,510.80	98.93%	2,024,693.38	99.61%
INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA.	7,322.78	0%	4,243.40	0%
BLANCA RUIZ	6,309.65	0%	7,243.62	0%
PRODUTANKAY	-	0%	-	0%
GODOY RUIZ	2,954.06	0%	-	0%
Total US \$.	2,357,827.92		2,032,693.55	

15. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales y suministros, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

16. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

	2013	2012
12% I.V.A	US \$ 13,477.79	23,189.70
1% Retención en la Fuente	13,580.56	12,094.19
100% Retención IVA	6,859.17	2,618.61
70% Retención IVA	4,726.82	2,123.44
30% Retención IVA	2,431.39	1,108.09
8% Retención en la Fuente	754.63	713.27
Ret. Impto Rta. empleados Relac. Dependencia	2,908.72	5,473.50
2% Retención en la Fuente	1,151.93	900.85
10% Retención en la Fuente	1.91	25.01
IESS, SECAP, IECE Y Fondo de Reserva	44,671.85	39,655.06
US \$	90,564.77	87,901.72

17. PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS PROVISIONES

Se refiere a:



	2013	2012
Sueldo comisiones y liquidaciones por US \$	129,019.74	120,822.72
Décimo Tercer Sueldo	17,760.17	17,931.78
Décimo Cuarto Sueldo	61,749.45	57,349.93
Vacaciones	65,786.90	60,391.79
15% Participación trabajadores	34,707.16	23,495.39
Multas	4,858.90	4,839.53
US \$	313,892.32	284,831.14

18. BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO

Se refiere a:

	2013	2012
Bonificación por Desahucio US \$	89,115.00 (i)	98,666.45
Jubilación Patronal	204,336.00 (i)	194,410.66
US \$	293,451.00	293,077.11

(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

19. CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre 2012 Y 2013, es de US\$ 394.776,00 dividido en 394.776 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

20. RESERVAS

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no podrá distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Efectuar reserva facultativa es potestad de la Junta de Accionistas, organismo que en Comercializadora Coile S.A. en el ejercicio 2011 constituyo esta reserva.

	2013	2012
Reserva Legal US \$	51,688 (i)	49,554
Reserva Facultativa	87,717 (i)	68,516
US \$	139,405	118,070



21. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

Detalle		2013	2012
Determinación de la Participación Trabajadores:			
Utilidad Contable	USD \$	231,381.13	156,636.02
15% Participación Trabajadores		34,707.17	23,495.40
Determinación del Impuesto a la Renta:			
Utilidad Contable		231,381.13	156,636.02
(-) 15% Participación Trabajadores		(34,707.17)	(23,495.40)
(-) 100% Otras Rentas Exentas		-	(39,939.06)
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacitados		(15,114.29)	(54,346.35)
(-) Deducción por incremento neto de empleados		-	-
(+) Gastos No Deducibles		65,815.99	181,940.43
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		-	5,990.86
Base Gravada de Impuesto a la Renta		247,375.66	226,786.48
Base Imponible Impuesto a la Renta 14%			
Base Imponible Impuesto a la Renta 22% y 23%		247,375.66	226,786.48
12% Impuesto a la Renta		-	-
22% y 23% Impuesto a la Renta		54,422.65	52,160.89
Total impuesto causado		54,422.65	52,160.89
Anticipo determinado correspondiente ejercicio fiscal 2013 y 2012 (1)		115,185.56	111,805.54
(-) Anticipo Pagado		(37,227.16)	(51,943.68)
(-) Compensación con retenciones		(78,668.52)	(77,958.40)
(-) Remanente anticipos no utilizados en ejercicios anteriores		-	-
Crédito Tributario (Nota 7)	USD \$	(910.12)	(18,096.54)

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerara como Impuesto a la Renta



(2) TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales.- Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Relacionadas	Id. Tributaria	Activo 2013	Activo 2012	Ingreso 2013	Ingreso 2012	Egreso-Gasto 2013	Egreso-Gasto 2012	Total Compras 2013	Total Compras 2012	Total Ventas 2013	Total Ventas 2012
Adelma Foods S.A.	1191715493001		597,793.69		803.89			0.00	597,793.69	0.00	803.89
Industria Lojana de Especieles ILE C.A.	1190049406001	12,937,928.29	12,305,928.61	525,283.32	425,934.94			12,937,928.29	12,305,928.61	525,283.32	425,934.94
Delaroma S.A.	1191716260001	108,103.72	118,705.41					108,103.72	118,705.41	0.00	0.00
Comercializadora Godoy Ruiz S.A.	1791401336001	17,405.15	1,409.04	280.80	48.00			17,405.15	1,409.04	280.80	48.00
Blanca Ruiz	1100251138001	59,736.00	51,897.20					59,736.00	51,897.20	0.00	0.00
Inmobiliaria Simego C.Ltda	1190065916001					19,622.87	18,961.30	19,622.87	18,961.30	0.00	0.00
Arcimago C.A.	1190080117001			11,273.22	800.00			0.00	0.00	11,273.22	800.00
Anatá Godoy Ruiz	1101461612001			45.24	24,444.44	23,888.89		24,444.44	23,888.89	0.00	45.24
Goexpro Cia. Ltda.	1191707520001			42.97	82.63			0.00	0.00	42.97	82.63
Amed Godoy Millon Jelferson Vallejo	1100606936001			16.89	19.26			0.00	0.00	16.89	19.26
Agustín Godoy	1103377378001				20.00			0.00	0.00	0.00	20.00
	1101989745001					60.00		60.00	0.00	0.00	0.00
		13,123,173.16	13,075,733.95	536,097.20	427,753.96	44,127.31	42,750.19	13,167,300.47	13,118,484.14	536,097.20	427,753.96



(Handwritten signature and date 12-19)



Las compras de bienes y servicios se realizaron a precio de mercado.

Nota 23 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La estructura de gestión del riesgo financiero compañía no está expuesta a este riesgo debido a que no está realizando operaciones comerciales.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene una deuda con su Matriz, en la cual no se ha fijado un tiempo de cobro ni aplicación de interés alguno. Por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2013
Capital de Trabajo	471,426.42
Índice de Liquidez	1.28
Pasivos Totales/ Patrimonio	6.00

Nota 24 Otros aspectos relevantes Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

22. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Sr. Manuel Agustin Godoy Ruiz
Gerente
Comercializadora COILE S.A.



Lic. Maritza Jimenez H.
Contador
Registro N° 27.218